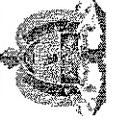


Juzgamiento

Libertad y Orden



Gobernación
de Manabí

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, Siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

No	Clase de Proceso	Disciplinador(s)	Auto que se Notifica	Municipio	Quejoso	Fecha de la Providencia
202-2017	Acción Disciplinaria	LUIS BERNARDO BENAVIDES	Auto (Artículo 103 C.D.U.)	Auto que Decreta nulidad de oficio en segunda instancia.	JOSÉ MIGUEL BISBICUS-Rector de la institución educativa Técnica indígena Agroambiental Bilingüe Awa "ETAPA"	25 de agosto de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)



DIRECCION: CALLE 19 No. 23 78 GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SEGUNDO PISO

Juzgamiento

Libertad y Orden



Proyecto: *OCID*
ANGELA CRISTINA GONZALEZ VALENCIA
Abogada OCID Juzgamiento



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario



DIRECCION: CALLE 19 No. 23 78 GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SEGUNDO PISO